

LA MUJER RURAL EN EL PDR DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

RESUMEN EJECUTIVO



2020
OCTUBRE

ELABORADO POR:



El papel activo de las mujeres en las zonas rurales europeas se reconoce como una contribución clave para el desarrollo de estos territorios y garantizar su sostenibilidad. Para ello, se debe fomentar y apoyar el impulso al emprendimiento de las mujeres, la formación, la creación de redes empresariales, facilitar el acceso al crédito y a la inversión, así como [visibilizar el papel de la mujer](#) en los órganos de decisión y responsabilidad.

El [artículo 7 del Reglamento \(UE\), nº 1303/2013 establece la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación como una prioridad transversal](#), incluyendo este enfoque en cada una de las fases del PDR, desde el diseño, implementación y ejecución hasta su posterior evaluación.

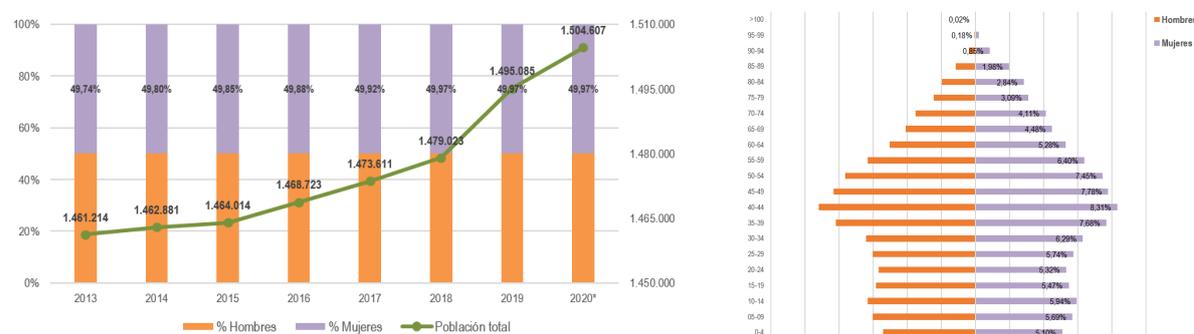
En España, la incorporación de la perspectiva de género se ha desarrollado de forma progresiva durante las últimas décadas. Desde 1997, año en que se diseña el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, hasta la creación de la Red de Políticas de Igualdad entre Hombres y Mujeres, siendo el primer foro de debate y análisis para mejorar la integración real y efectiva de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

En este documento se presentan los principales resultados sobre la incidencia del [Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres](#), profundizando en la comprensión del tipo de actuaciones que se están impulsando y explorando las distintas fuentes de información disponibles.

LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

En la Región de Murcia, que cuenta con una extensión de más de 11.000km² y más de 1.500.000 habitantes, el 58% de sus municipios está habitado por menos de 20.000 personas y en ellos tan sólo habita el 8% del total de la población.

Respecto a la evolución de la población, en los últimos años, y a diferencia de otros territorios del contexto nacional, en la Región de Murcia ha ido creciendo, con un incremento en más de un 2,33% desde el año 2013 y un 2,97% si consideramos los datos provisionales a 2020, donde la proporción de hombres y mujeres se ha mantenido equilibrada durante todo el período.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, enero 2020. *Los datos referidos a la anualidad de 2020 son provisionales

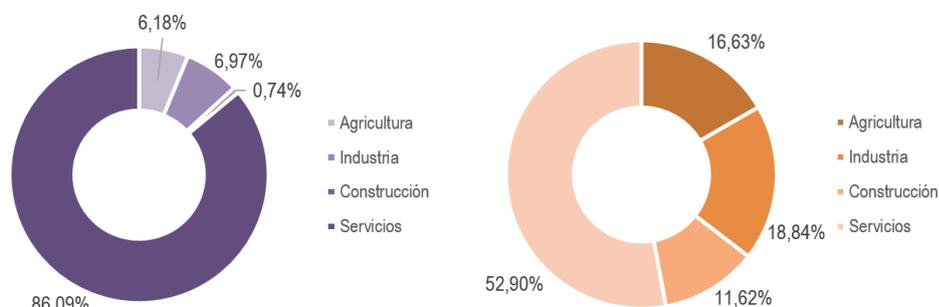
Además, se ha producido un **aumento de la población entre los años 2018 y 2019 en aquellos municipios con menos de 20.000 habitantes**, algo muy significativo si se tiene en cuenta el contexto nacional donde tan sólo 3 de las 17 Comunidades Autónomas tienen saldo positivo, junto con Cataluña (aumento del 1,54%) y las Islas Baleares (incremento de 0,67%).

En cuanto a la estructura demográfica la Región de Murcia, se observa una pirámide de población regresiva. La media de edad se sitúa en torno a los 40,98 años, siendo ligeramente superior para las mujeres (41,79 años) aunque inferior al conjunto nacional, que sitúa la medida de edad de las mujeres españolas en 45,03 años. **En los municipios de menos de 20.000 habitantes la media de edad se eleva hasta los 44,13 años para los hombres y 42,96 para las mujeres** (INE, Estructura de Población).

Con estos datos se muestra un ratio de población menor de 15 años respecto a la población mayor de 65 años del 1,52 lo que evidencia una mayor proporción de población joven frente a población mayor de 65 años en la Región de Murcia, con ligeras variaciones en el ratio entre mujeres (1,28) y hombres (1,85) (INE, 2019).

LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Respecto al mercado de trabajo, la Encuesta de Población Activa, elaborada por el INE, señala una ocupación de 613.750 personas para el año 2019 en la Región de Murcia, de las cuales el 42,39% son mujeres. Por sectores, el 6,18% de las mujeres trabaja en el sector agrario.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2019

Según los datos que ofrece el Servicio Regional de Empleo y Formación la **contratación en el sector agrícola ha crecido a mayor ritmo entre las mujeres** que entre los hombres, presentando una ligera disminución en el año 2019 (6,39% respecto a enero-septiembre 2019), con un total de 69.447 mujeres contratadas en el acumulado de este período.

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en la Región de Murcia la cifra de mujeres trabajadoras en el sector agrario no ha dejado de crecer. Aunque en el año 2019 se produjo un ligero descenso, **en el segundo trimestre de 2020 el número de mujeres trabajadoras alcanza las 21.200**. Por el contrario, el empleo masculino ha disminuido, pasando de 59.700 ocupados en el segundo trimestre de 2019 a 65.500, lo que hace que **el peso de las mujeres en el empleo agrícola haya aumentado hasta el 24,5%**, siendo superior a la del conjunto nacional, donde el empleo agrícola femenino se sitúa en el 23,5%. Por último, y respecto a la titularidad de la explotación, se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, pero también por edades.

	Menores de 25 años			Entre 25-39 años			Entre 40-65 años			Mayores de 65 años		
	2007	2013	2016	2007	2013	2016	2007	2013	2016	2007	2013	2016
Total España	34.770	1.207	1.684	90.006	58.335	59.133	533.222	473.386	464.604	361.354	370.467	355.215
Mujeres (%)	30,69%	41,18%	34,03%	26,79%	28,04%	26,75%	28,66%	32,39%	31,43%	29,50%	33,76%	34,64%
Hombres (%)	69,31%	58,82%	65,97%	73,21%	71,96%	73,25%	71,34%	67,61%	68,57%	70,50%	66,24%	65,36%
Total R. Murcia	129	8	1	3.127	1.803	1.579	16.301	14.007	14.283	12.510	12.885	11.461
Mujeres (%)	75,19%	0,00%	0,00%	30,41%	16,75%	7,28%	27,91%	28,99%	28,14%	22,73%	30,18%	23,93%
Hombres (%)	24,81%	100,00%	100,00%	69,62%	83,25%	92,72%	72,09%	71,00%	71,86%	77,27%	69,82%	76,07%

Fuente: Estructura de Explotaciones Agrarias, INE

Cómo se ha tenido en cuenta el objetivo de la promoción de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación en el PDR de la Región de Murcia, permitirá analizar la incidencia que ha tenido las actuaciones por el cumplimiento de este objetivo y qué medidas se han tenido en cuenta para lograrlo.

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDR

Durante la fase de **diseño y programación** del PDR se tuvo en cuenta la participación pública además de contar con entidades específicas y especializadas en esta temática.

En lo que respecta a la **implementación**, la priorización y promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación se han incorporado en los Criterios de Selección de Operaciones (CSO) de algunas medidas. Cabe señalar la transferencia de conocimientos e información (M1), inversiones de mejora de las explotaciones agrarias (M4.1), inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas (M4.2) y la creación de empresas por jóvenes agricultores (M6.1); así como la priorización de la mujer en los proyectos incluidos en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de los GAL.

Las fases de **evaluación y seguimiento** del Programa se constituyen como un proceso clave para conocer si se están cumpliendo los objetivos y promocionando la igualdad de oportunidades. En este sentido, la Asociación de Familias y Mujeres Rurales se incorporó al Comité de Seguimiento del PDR, siendo una de las organizaciones que velan por el alcance y cumplimiento de los objetivos incluidos en esta temática.

En lo que respecta a las medidas de **publicidad y difusión**, se ha seguido un proceso de redacción y elaboración de la Estrategia de Información y Publicidad, definiendo los grupos destinatarios, incluyendo entre ellos la necesidad de promocionar el principio de igualdad de oportunidades en las publicaciones, así como la importancia y necesidad de acercar a las mujeres al acceso a los diferentes contenidos informativos.

PDR - RM		
	Relación de CSO propuesto	Baremación
Medida 1	Actuaciones de formación y adquisición de competencias	
Submedida 1.1	B) En relación al programa formativo propuesto: Destinatarios finales de la formación. Número de alumnos formados y acciones dirigidas a la incorporación de mujeres.	N>250; 2,5 pts. 250>n>200; 2 pts. 200>N>150; 1,5 pts. 150>N>100; 1 pto. 100>N>50 0,5 pts N<50; 0 pts.
Medida 4		
Submedida 4.1.	1. Características del solicitante. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas; o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres y éstas formen parte de los órganos de gobierno	5 puntos sobre 40
Submedida 4.2	1. Características del solicitante. Solicitante PYME. Promoción de la igualdad de género. Sociedades participadas en un 50% por mujeres	10 puntos sobre 275
Medida 5		
Submedida 5.2	1. Titular de la explotación: Mujer	5 puntos sobre 100
	2. Titular de explotación catalogada: Titularidad compartida	8 puntos sobre 100
Medida 6.1		
Submedida 6.1.	1. Características del solicitante. La solicitante es mujer	6 puntos sobre 50

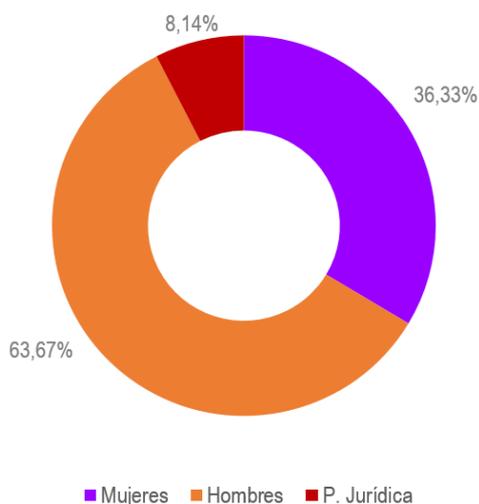
INCIDENCIA DEL PDR EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN

Para el análisis pormenorizado de las medidas y conocer cuál ha sido la incidencia del PDR en la consecución de este objetivo, se han tenido en cuenta aquellas medidas que cumplen, de forma simultánea, contar con ejecución financiera y, que además, los beneficiarios sean personas físicas. En esta primera clasificación se han encontrado un total de 9 medidas y submedidas:

- 4.1. Inversiones en explotaciones agrarias
- 4.2. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas
- 5.2. Apoyo a las inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción, dañados por desastres naturales, fenómenos climatológicos adversos y catástrofes
- 6.1. Creación de Empresas de Jóvenes Agricultores
- 8.1. Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales
- 10. Agroambiente y clima
- 11. Agricultura ecológica
- 13. Pagos a zonas con limitaciones específicas

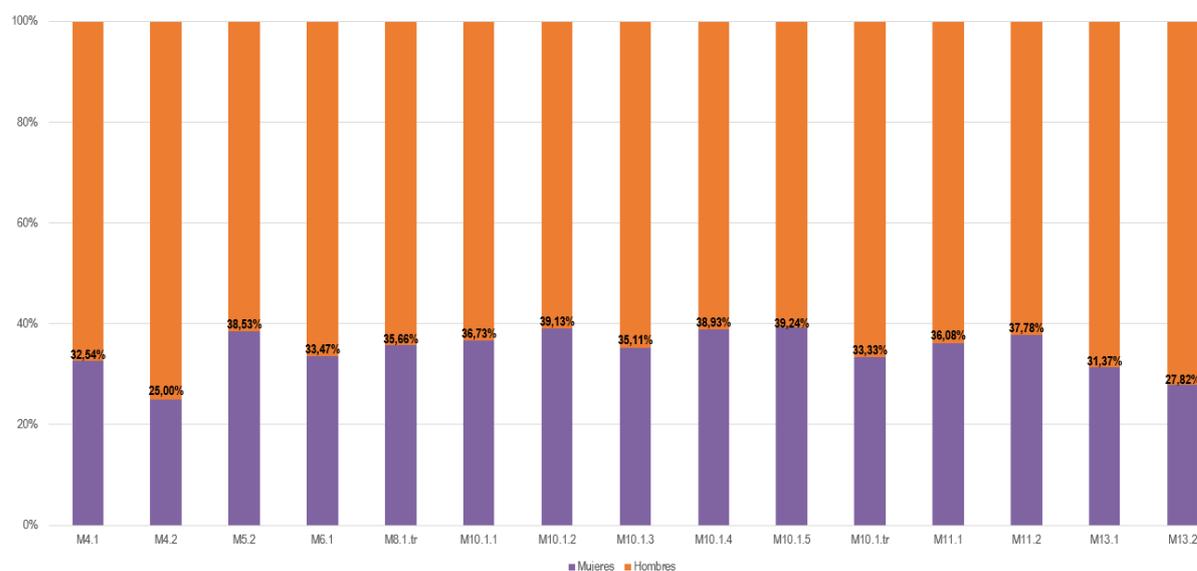
Además, también se tendrán en cuenta en las medidas dirigidas a la transferencia de conocimientos (M1 y el enfoque LEADER (M19)).

En el momento de presentación de este informe, y con las medidas objeto de estudio, se han identificado un total de 4.435 personas beneficiarias únicas. Es importante señalar que una persona ha podido ser beneficiaria de más de una línea de ayuda o contar con más de un expediente. De ellas, **1.480 son mujeres, lo que representa el 36,33%** de todas las personas beneficiarias.



Si tenemos en cuenta el número de personas beneficiarias en alguna de las ayudas del PDR y el número de titulares de explotación*, es muy significativo que el PDR ha logrado alcanzar al 21,15% de las mujeres titulares de la Región, frente al 12,65% de los hombres titulares.

Sin embargo, el análisis pormenorizado de cada una de las medidas objeto de estudio evidencia que los hombres tienen un mayor peso en su conjunto, con diferencias más notables en las medidas de inversión (M4) y la incorporación de jóvenes al sector agrario (M6.1).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Autoridad de Gestión del PDR de la Región de Murcia

Por otro lado, se aprecia cómo las medidas agroambientales (M10) y de agricultura ecológica (M11) cuentan con una participación de mujeres beneficiarias por encima de la media.

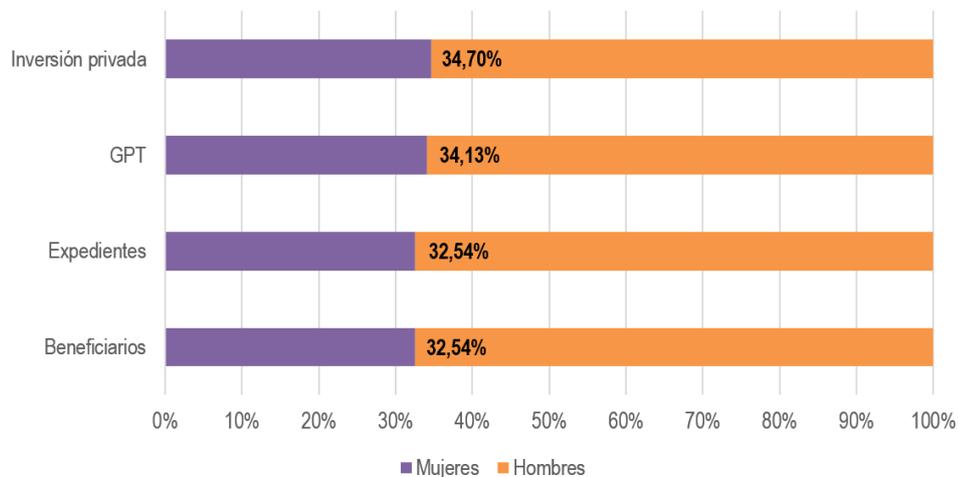
A continuación, se presenta el análisis pormenorizado de las medidas con más relevancia en el PDR de la Región de Murcia desde la perspectiva de la **promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**



INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

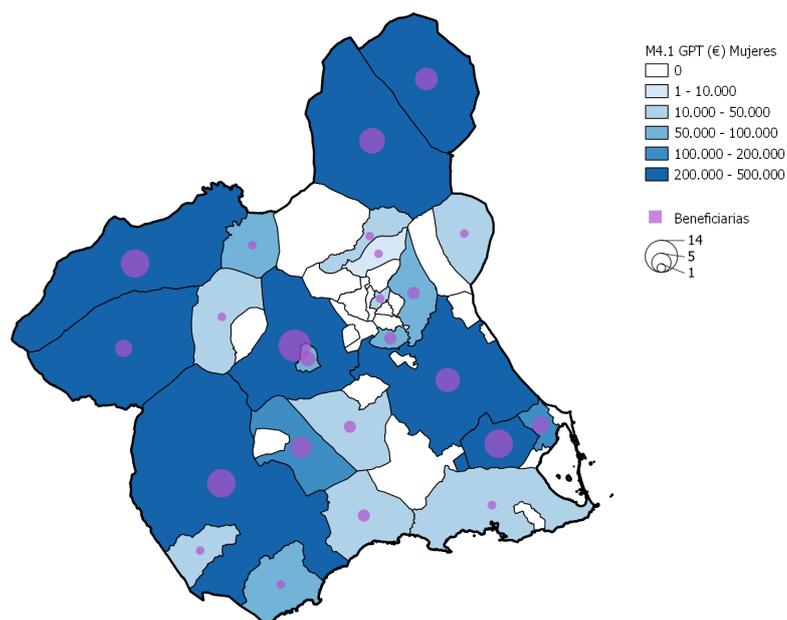
Esta submedida se dirige al desarrollo de inversiones, materiales e inmateriales, que mejoren el rendimiento global, los resultados económicos y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias. Además, incluye entre sus criterios de priorización que la titular de la explotación sea una mujer.

El análisis de la información disponible identifica que **el 32,54% de las personas beneficiarias son mujeres**, con un GPT medio por proyecto de 37.430,26€, algo superior a la media de los hombres, que se encuentra en 34.855,03€.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Autoridad de Gestión del PDR de la Región de Murcia

La representación territorial de las ayudas permite observar cómo los municipios de **Moratalla, Mula, Jumilla, Torre-Pacheco y Yecla** son los que concentran un mayor gasto público ejecutado y mujeres beneficiarias de las ayudas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Autoridad de Gestión del PDR de la Región de Murcia

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

En esta submedida, las inversiones se dirigen a mejorar el rendimiento y desarrollo económico, fomentando los productos de calidad a través de la innovación y el respeto al medio ambiente. En esta medida, también se prioriza **que el solicitante sea una sociedad participada en un 50% o más por mujeres (10 puntos)**.

El carácter estratégico que juega esta medida para la consolidación del sector agroalimentario queda reflejado en los objetivos, apostando por la instalación de nuevas empresas que aumenten el valor añadido, el establecimiento de empresas más robustas y competitivas y mejorar el rendimiento global de las empresas agroalimentarias.

De los 59 expedientes que han recibido pagos hasta el momento, tan sólo 4 pertenecen a personas físicas y, de ellos, uno corresponde a una mujer.

Sin embargo, aunque el análisis pormenorizado en términos de ejecución física y financiera no resulte representativo desde la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en esta medida se apuesta por la promoción del empleo a través de inversiones que generen puestos de trabajo, otorgando con **10 puntos apuestan por la promoción del empleo a través de inversiones que generen puestos de trabajo**.

La información disponible permite evidenciar cómo esta medida ha tenido un importante efecto en el mantenimiento y creación de puestos de trabajo, y en especial, en la contratación de mujeres.

El número de empleos finales comprometidos en el Plan de Inversión de estas empresas asciende a 11.374 UTas. De ellas, **el 90,24% está ocupado por mujeres principalmente en industrias dedicadas a la transformación y de productos frescos**.



CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES AGRICULTORES

En el Objetivo Específico 7 del Plan Estratégico Nacional de la PAC para España se incorpora, además de *promover el relevo generacional*, la necesidad de *mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales a través de la efectiva participación*.

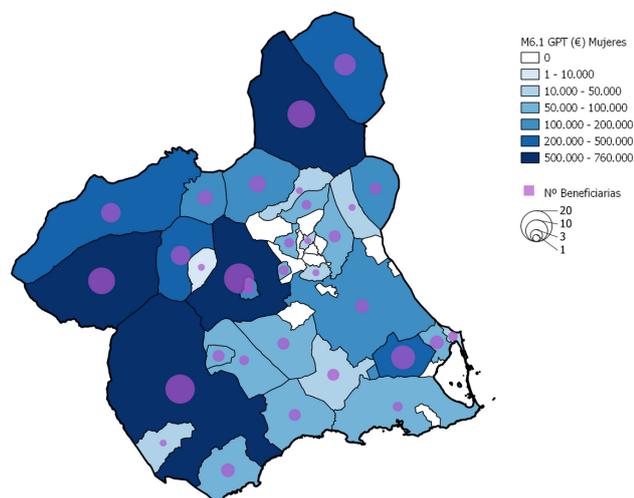
La ayuda para la primera instalación de agricultores jóvenes tiene como objetivo fomentar la creación de empleos en las zonas rurales, garantizar la viabilidad de las nuevas actividades y la mejora del rendimiento global y sostenibilidad de la explotación.

En el PDR de la Región de Murcia, **se prioriza la solicitud de mujeres que quieran instalarse por primera vez en el sector agrario con 5 puntos**, y que además, pueden acometer de manera conjunta, inversiones en las explotaciones agrarias (M4.1).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Autoridad de Gestión del PDR de la Región de Murcia

Hasta el momento, el PDR de la Región de Murcia ha permitido la incorporación de un total de 474 jóvenes incorporados de los cuales el 33,3% son mujeres. Por municipios, la representación territorial de las ayudas permite observar cómo los municipios de **Moratalla, Mula, Lorca, Caravaca de la Cruz, Jumilla y Yecla** son donde más mujeres se han incorporado a través de esta medida.



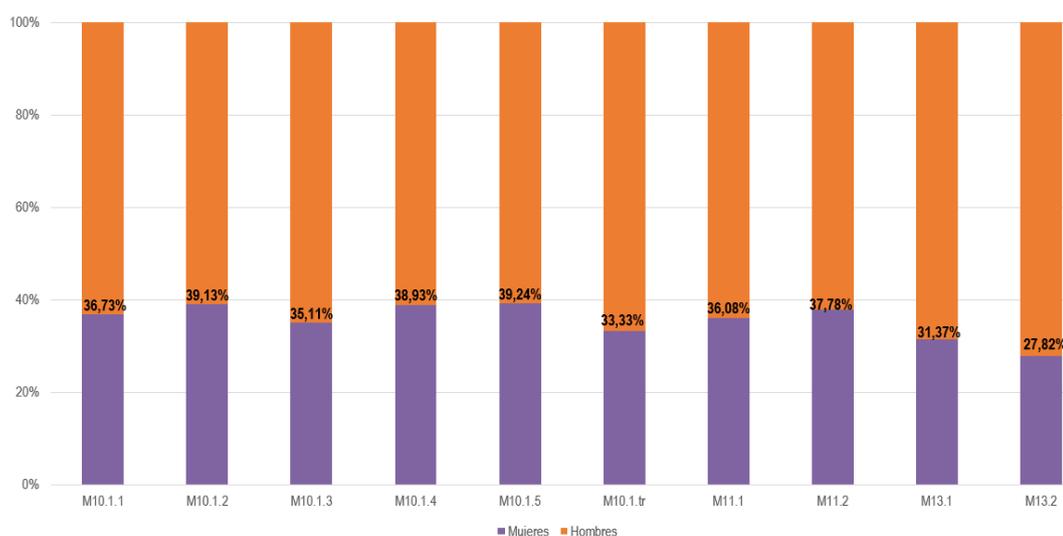
Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Autoridad de Gestión del PDR de la Región de Murcia

COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES

En el PDR de la Región de Murcia, las medidas que cuentan con compromisos medioambientales tienen como objetivo restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura (P4), y con el fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola (P5), apostando por la conservación de los suelos, la mejor gestión del agua y el uso eficiente de los recursos energéticos.

En este sentido, se incide por seguir mejorando las prácticas culturales de gestión, así como el *mantenimiento de determinadas superficies, especialmente en aquellas zonas más desfavorecidas (M13)*, pero también, fomentar la conservación del medio agrario y forestal y la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos a través de actuaciones específicas dirigidas a *proteger las aves esteparias, propiciar la racionalización del pastoreo, la producción ecológica o el mantenimiento de razas en peligro de extinción, entre otras.*

Hasta el momento, un total de 3.702 personas beneficiarias han recibido ayudas en el marco de alguna de estas medidas y, de ellas, **el 33,52% son mujeres.**



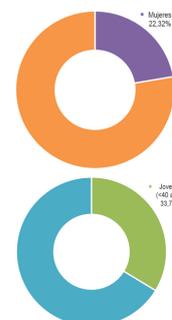
Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Autoridad de Gestión del PDR de la Región de Murcia

Por medida, se aprecian diferencias significativas entre ellas, destacando una **mayor participación de las mujeres** en las ayudas dirigidas a *compromisos agroambientales y climáticos por trituración de biomasa residual procedente de podas agrícolas (10.1.4), lucha biotecnológica (M10.1.2) y por la conservación de suelos y aguas (10.1.5).*

ACCIONES DE FORMACIÓN

El apoyo a las acciones de transferencia de conocimientos e información tiene como objetivo programar acciones formativas que vayan orientadas a mejorar las competencias de las personas que trabajan en el sector de la agricultura y la ganadería, proporcionando formación y habilidades para mejorar la capacitación profesional, facilitar conocimientos y, en consecuencia, aumentar la competitividad y productividad de las explotaciones agrarias.

La información disponible hasta el 31 de diciembre de 2019, muestra que el número total de personas que han participado en los cursos de formación incluidos en la medida 1 es de más de 21.000 personas, de las cuales, **el 22,32% son mujeres**. Por otro lado, también cabe señalar que **el 34,50% de las personas jóvenes menores de 40 años que han asistido a los cursos son mujeres**.



LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Desarrollo Local Participativo es el instrumento de política territorial que responde al reto principal de conseguir un desarrollo equilibrado, utilizando los principios metodológicos de LEADER. Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), elaboradas por los Grupos de Acción Local, actúan sobre los territorios con el objetivo de evitar el despoblamiento del medio rural y conseguir una ocupación racional del territorio.

La **promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** es un objetivo transversal incluido en las EDLP de los cuatro Grupos de Acción que actúan en la Región de Murcia. En todos ellos, se incluye la **perspectiva de género y la contextualización de la mujer en sus territorios** con el objetivo de identificar las limitaciones y problemáticas a las que las mujeres del medio rural de la Región de Murcia deben hacer frente.

En este sentido, es importante señalar que para el año 2023, en el PDR de la Región de Murcia se ha previsto la creación de 225 empleos a través de los proyectos financiados bajo el enfoque LEADER. Es importante señalar que a 31 de diciembre de 2019 ya se había logrado el 42,15% del objetivo, con 94,83 empleos creados. De ellos, **las mujeres representan el 53% de los empleos**.



LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL DEL NORDESTE DE LA REGIÓN

La EDLP del grupo estableció como uno de los retos principales del territorio disminuir los índices de desigualdad, especialmente de género, personas con discapacidad y habitantes de pedanías.

El proyecto "**Territorio e Igualdad**" tiene como objetivo la puesta en marcha de actuaciones conjuntas que den visibilidad a las mujeres rurales y las haga protagonistas activas del desarrollo. Los cuatro bloques que integran este proyecto son la formación, la conciliación, encuentros y smart rural, dotando de servicios adaptados a la realidad del territorio y teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes colectivos de mujeres.

También, se ha elaborado el estudio "**La Mujer Protagonista del Desarrollo Rural**" analizando el contexto sociocultural e histórico de la mujer en la región, así como las necesidades formativas en área sociocultural y de empoderamiento. El plan general de actuaciones incluye encuentros, talleres formativos y de empoderamiento, así como la puesta en marcha de un plan para la dinamización y promoción de la Red para la Igualdad del Nordeste de la Región de Murcia.



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPODER

El Grupo ha diseñado la estrategia **Territorio Campoder: creciendo juntos**, con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades, especialmente entre las mujeres del medio rural. En la estrategia se contemplan acciones formativas y de mejora de la empleabilidad, apoyo a la puesta en marcha de microempresas o creación y mejora de servicios e infraestructuras rurales que faciliten la conciliación o reduzcan la brecha digital.

Además, este Grupo coordina el proyecto de cooperación interterritorial "**Mujeres Rurales y Medio Ambiente**", en el que participaron 6 Grupos de distintas Comunidades Autónomas, y que trabaja la igualdad de oportunidades a partir del fomento de la implicación de las mujeres en la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Entre otras acciones, se han impulsado actividades de formación, cursos sobre la puesta en valor de los recursos medioambientales, iniciativas empresariales ligadas al medio ambiente e intercambios de experiencia entre las asociaciones de mujeres de los distintos territorios.

LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE LOS MUNICIPIOS DE LA VEGA DEL SEGURA

Además de incorporar un apartado específico en el DAFO de su Estrategia, "*Igualdad de oportunidades y mujer*", con el objetivo de identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la mujer en el territorio, también se han incorporado objetivos específicos para la promoción de la mujer, con sus respectivos indicadores en áreas como la mejora de la calidad de vida de las mujeres, servicios a la población, patrimonio cultural y natural o la formación y dinamización.

El Grupo también ha coordinado el proyecto de cooperación interterritorial "**Mujer Rural, empleo y territorio**" con el objetivo de aunar capacidades y esfuerzos de los Grupos de Acción Local participantes para avanzar en la igualdad de género y el desarrollo sostenible, a fin de eliminar las desigualdades mediante actuaciones encaminadas a favorecer la incorporación a los procesos de desarrollo para mejorar su calidad de vida y fomentar la incorporación, participación e igualdad de condiciones en todos los órganos de decisión.



INTEGRAL, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL

En la elaboración del diagnóstico del territorio, el Grupo identifica en su estrategia la persistencia de las desigualdades de género en el apartado de calidad de vida, infraestructuras, equipamientos y servicios, así como las mayores dificultades de las mujeres para acceder y mantenerse en el mercado laboral.

Por ello, las necesidades identificadas por el Grupo están orientadas a **reducir las desigualdades de género y aumentar las oportunidades laborales de las mujeres**, así como a la mejora de sus condiciones. Se priorizan los proyectos impulsados por mujeres y jóvenes, su contratación y la incorporación de planes de igualdad en las empresas beneficiarias de los proyectos.

Se han impulsado **encuentros entre mujeres y workshops que permiten crear un tejido social y fomentar la cooperación** como elemento clave en la consecución de los objetivos incluidos en el PDR y en la EDLP. Además, el Grupo también ha impulsado el proyecto "**Cera de ti**" con ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural, con especial atención a las mujeres y los jóvenes.

LA MUJER RURAL EN EL PDR DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

RESUMEN EJECUTIVO



ELABORADO POR:

